

D. Agustín Vimeney Medico aprobado, y Secano  
 desta Cuid. de Lorca = Certifico q. D. Benito de Moya,  
 Rex. on. el Ayuntamiento de ella esta habitualmente padeciendo  
 los accidentes de hipocondria, y potraga, vultus, y gota: e los  
 que son productos unos vertigos, molestos y reveldes, tanto  
 que en el año son muy escaso los intermedios, y cortos; por  
 cuya causa le tengo aconsejado se abstenga de todo negocio  
 que pueda fatigarle asi el cuerpo como el animo, por quanto  
 se experimenta incontinenti su incremento, asi como en la  
 presente, que se encuentra por esta razon portado encamada  
 e inutilizado apoderar ejercer funcion alguna: y para los  
 efectos q. al supradho le competen de su sedimento doy  
 la presente que firmo en la supradha Cuid. de Lorca a cator  
 ce dias del Mes de Febrero del mil setecientos y noventa  
 y cinco años.

D. Agustín Vimeney  


